SEGUNDA CONVOCATORÍA DE ENCARGATURA DE PUESTOS Y DE FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL IESPPEF LAMPA

La Dirección del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Educación Física Lampa en el marco de lo dispuesto en la RVM N° 167-2023-MINEDU, convoca al proceso de encargatura de puestos y funciones de gestión pedagógica, dirigido a los Docentes de la CPD comprendidos en la Ley N° 30512 y su modificatoria Ley N° 31653; según las siguientes precisiones:

1. REQUISITOS PARA EL ENCARGO EN PLAZAS POR PUESTO

Según el numeral 5.1.5.

JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

a) Ser docente de la CPD
b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU
c) Grado de Maestro, registrado en SUNEDU
d) Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
e) Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional en general

SECRETARIO ACADÉMICO

a) Ser docente de la CPD
b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU
c) Grado de Maestro, registrado en SUNEDU
d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
e) Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o experiencia en gestión de procesos académicos
f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional en general

2. REQUISITOS PARA EL ENCARGO EN PLAZAS POR FUNCIÓN

COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN FÍSICA

a) Ser docente de la CPD
b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU, en la especialidad o afín al área académica a la que postula
c) Grado de Maestro, registrado en SUNEDU
d) Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o cuatro (4) años

de experiencia como docente en Educación Superior.
f) Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional en general

COORDINADOR DE ÁREA DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN

a) Ser docente de la CPD
b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU
c) Grado de Maestro, registrado en SUNEDU
d) Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o cuatro (4) años de experiencia como docente en Educación Superior.
e) Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional en general

JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPREABILIDAD

a) Ser docente de la CPD
b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU
c) Grado de Maestro, registrado en SUNEDU
d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
e) Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión de programas de desarrollo socioemocional del estudiante
f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional en general

COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD

a) Ser docente de la CPD
b) Contar con título profesional de Profesor registrado en la DRE o de Licenciado en Educación registrado en la SUNEDU
c) Grado de Maestro, registrado en SUNEDU
d) Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
e) Mínimo dos (2) años de experiencia en el puesto al que postula y/o en gestión y evaluación de la calidad y/o gestión institucional
f) Mínimo seis (6) años de experiencia profesional en general

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS	DURACIÓN	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	02 y 03-04-2025	DREP
Presentación de expedientes y plan de trabajo (mesa de partes IESPPEF-L)		IESPPEF LAMPA Postulante
Evaluación de expedientes, Plan de trabajo y publicación de resultados	04 -04-2025	CE del IESPPEF LAMPA
Presentación de reclamos	07-2025	Postulante
Absolución de reclamos	08-04-2025	CE del IESPPEF LAMPA
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	09-04-2025	CE del IESPPEF LAMPA
Publicación de resultados finales y emisión de la R.D.	14-04-2025	DREP

3. PLAZAS POR PUESTOS Y FUNCIONES

N°	CARGO	NEXUS	CONDICIÓN	OBS
01	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA	116111E241G3	DE PUESTO	
02	SECRETARIO ACADÉMICO	116111E241G2	DE PUESTO	
03	JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPREABILIDAD	----------	DE FUNCIÓN	
04	COORDINADOR DEL ÁREA DE CALIDAD	----------	DE FUNCIÓN	
0	COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN FÍSICA	----------	DE FUNCIÓN	
07	COORDINADOR DE PRÁCTICA PREPROFESIONAL E INVESTIGACIÓN	----------	DE FUNCIÓN	

4. **MODALIDAD**
   Presencial

5. **La presentación de expediente es por mesa de partes del IESPPEF Lampa**

6. **CORREO ELECTRÓNICO**
   iesppeducacionfisicalampa@gmail.com

Los expedientes también deberán ser enviados a este correo, documentos escaneados

Lampa, 31 de marzo del 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - INSTITUTO DE EDUC. SUP. PEDAGÓGICO PÚBLICO - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMPA - DIRECCIÓN - LAMPA

Mg. Ruth Mery Quiñones Surco
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.P.P.E.F. - LAMPA